


“Sistema de Identificación de padron de beneficiarios”

APERTURA. Siendo las **13:30 trece treinta horas** del día **lunes 16 de junio del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección General de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten Ing. **José Rafael Martínez Valencia**, Director General de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; así como **Lic. Álvaro Iván Arellano Barajas**, en representación del Órgano Interno de Control e **Ing. Edgar Oswaldo Hernández Barajas** Director de Sistemas de Recursos Gubernamentales, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron preguntas.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 13:35 horas con treinta y cinco minutos del día **Lunes 16 de Junio del 2025 dos mil veinticinco**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

“Sistema de Identificación de padron de beneficiarios”

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
<p>Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director General de Recursos Materiales</p>	
<p>Lic. Álvaro Iván Arellano Barajas En representante del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Ing. Edgar Oswaldo Hernández Barajas Director de Sistemas de Recursos Gubernamentales en representación del área requirente.</p>	